



FIRMADO POR

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ
30/08/2024 (según el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “EXIGENCIA AL EQUIPO DE GOBIERNO SOBRE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE MOCIONES Y DECLARACIONES INSTITUCIONALES SOBRE EL ASTILLERO DE NAVANTIA EN CARTAGENA.”

El plan industrial de Navantia 2019-22 ha concluido con la prejubilación en la factoría de Cartagena de 451 personas disponiéndose la incorporación del 75%, es decir, 345, repartidos a lo largo del plan.

La compañía ha transitado a lo largo de su historia por diferentes fases y crisis que se han ido sorteando con diversos planes industriales más o menos agresivos en función del gobierno central “de turno”. Estos planes han producido una pérdida generalizada de conocimiento y competencia (Know-how) que a su vez ha redundado, como no podía ser de otra manera, en los programas en curso, en el sentido de crear dificultades técnicas importantes que han generado problemas en la planificación prevista y, por ende, en los plazos.

A nadie (que conozca el proyecto de los submarinos S-80) se le escapa la complejidad y salto tecnológico que supone para la industria española de defensa la envergadura del mismo y, por tanto, el alto grado de especialización que la plantilla ha de atesorar.

En este sentido, los planes industriales han pretendido principalmente estabilizar la cuenta de resultados de Navantia y al mismo tiempo mantener el conocimiento e impulsar el rejuvenecimiento de sus trabajadores con la incorporación de personas con poca experiencia (**junior**) y otras con cierto nivel de competencias (**senior**).

Parece demostrado que esta premisa, en la dársena de Cartagena no ha conseguido el resultado esperado. La salida de conocimiento, en el plan 19-22 ha sido escalonada, pero los procesos de reposición y la formación asociada no han llegado a cubrir y mantener el nivel previsto.

Del mismo modo, la industria auxiliar no parece poder llegar a suplir el déficit tecnológico, ya que la temporalidad de sus contratos hace que su eficacia sea del todo insuficiente.

Por otro lado, la representación social ha elevado reiteradamente a la dirección de la compañía toda esta problemática pidiendo el incremento de la contratación directa fijando su número en 250 personas.

Podemos seguir ahondando en las razones que han derivado en la dispersión de competencias y conocimientos, en los graves errores cometidos por la sucesivas direcciones del astillero de Cartagena, por la falta de criterio y profesionalidad de las diferentes líneas jerárquicas en el mando, el papel de la Armada que pedía y solicitaba modificaciones al proyecto, siendo conscientes de su incierta viabilidad y en conjunto la falta de responsabilidad de unos y de otros en cuanto al control de gastos disparado y desbocado que no se habían planteado cómo dominar.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 30/08/2024 a las 11:32
Nº de entrada 113018 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJ9N HX4K 4LFE D27J

MOCION EXIGENCIA CUMPLIMIENTO INICIATIVAS APROBADAS SOBRE NAVANTIA CARTAGENA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
30/08/2024 (según el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Desde Sí Cartagena, éste es el análisis que hacemos acerca de los elementos reales, puros y duros de lo que sucedió en los años grises del proyecto de los submarinos S80; a estas alturas, y estando en el punto actual, las incertidumbres y ansiedades que subyacen en el ambiente con las reclamaciones del comité de empresa de Navantia Cartagena producen cierta desazón junto con los reiterados disgustos del ministerio de Defensa por la reincidencia en la demora de los plazos de entrega del segundo buque y el resto del programa.

Por tanto, desde Sí Cartagena nos preocupan ciertas cuestiones de las que no encontramos respuesta alguna, tales como:

- **¿Qué se ha aprendido de todo lo ocurrido?;**
- **¿qué acciones correctoras de calado se han accionado y ejecutado?;**
- **¿ha sido el plan industrial la solución final y definitiva?;**
- **¿se ha consolidado un astillero fuerte y con musculo para futuros programas?**

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Exigimos que el equipo de gobierno, de forma urgente e inmediata, dada la gravísima situación en la que se encuentra el Astillero de Cartagena, haga seguimiento y, en su caso, exija a quien o quienes competan, el cumplimiento de las distintas mociones aprobadas por este pleno y las declaraciones institucionales de apoyo, promoviendo y liderando una reunión urgente con la presidencia de Navantia para hacerle llegar de primera mano la envergadura de las implicaciones que la compañía tiene para el municipio de Cartagena, instándole que acuerde con la representación social el procedimiento necesario y de calidad que establezca en plazo y coste el programa de construcción de los submarinos S-80.

Cartagena, 30 de agosto de 2024

Firmado por ANA
BELEN CASTEJON
HERNANDEZ - DNI
***2422** el día
30/08/2024 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 30/08/2024 a las 11:32
Nº de entrada 113018 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJ9N HX4K 4LFE D27J

MOCION EXIGENCIA CUMPLIMIENTO INICIATIVAS APROBADAS SOBRE NAVANTIA CARTAGENA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2